

VISTO: Que en el marco del nombramiento de la iglesia Cristo Obrero como Patrimonio Cultural de la Humanidad es imperioso avanzar en obras en su entorno. Que este nombramiento y sus efectos significan una oportunidad para toda la población de Estación Atlántida en virtud que la obra de Dieste y su entorno serán punto de referencia para el turismo. Que la Directiva del Club Progreso ha puesto trabas al avance de las obras, desconociendo el proceso realizado, poniendo en riesgo al proyecto y sus beneficios.

RESULTANDO: Que este Concejo entiende que es necesario abogar por los intereses de los habitantes de Estación Atlántida, quienes serán los principales beneficiados por el nombramiento y las obras en el entorno de la iglesia Cristo Obrero.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Agotar todas las instancias de diálogo con la Directiva del Club Progreso a efectos de lograr destrabar la situación en beneficio de toda la comunidad.
2. Nombrar a los Sres. Concejales William Bermolén y Juan Díaz delegados para dialogar con la Directiva del Club Progreso.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 6 de julio de 2021



Gustavo González

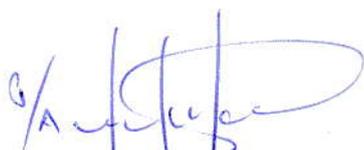
Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal